

cuyas competencias han sido transferidas, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Director general, P. A., la Subdirectora general de Relaciones Laborales, Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17453 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Sección.

Por Resolución del señor Consejero Insular del Área de Presidencia y Planificación de fecha 8 de junio de 1999, se autorizó la convocatoria para la provisión mediante concurso específico del puesto número F331 de Jefe de Sección Técnica, adscrito al Servicio Técnico Unidad Insular de Medio Ambiente, vacante en la relación de puestos de trabajo, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 10 de mayo de 1999.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 28 de junio de 1999, aparecen publicadas las bases para la provisión del referido puesto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1999.—El Presidente.

17454 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 10 de mayo de 1999, aparecen las bases íntegras que han de regir la convocatoria de una plaza de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, encuadrada en la Escala Básica, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos.

Albaterra, 5 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente, Francisco García Gelardo.

17455 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con las competencias que me confiere el artículo 61.12.a) del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo en convocar concurso-oposición para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan, vacantes de la plantilla de funcionarios de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, e incluidas en la Oferta de Empleo para el año 1996:

Número de plazas vacantes: Una. Denominación de la plaza: Economista.

Número de plazas vacantes: Seis. Denominación de la plaza: Arquitecto técnico.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de funcionarios, en la forma siguiente:

Economista: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A.

Arquitecto técnico: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B.

Los correspondientes puestos de trabajo de las plazas de Arquitecto técnico, están destinados a las OFISAM de esta Diputación (Oficinas descentralizadas sitas en las localidades de Morella, Traiguera, Benasal, Onda, Montanejos y Segorbe).

Bases: Regirán las aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 29 de diciembre de 1998 y publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 12, de 28 de enero de 1999.

Discapacidades: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se establecerán para las personas con minusvalías que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, debiendo los interesados formular la correspondiente petición concreta de dichas adaptaciones en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la Letra «Ñ», según lo establecido en la base quinta de dichas bases, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presiente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, únicamente, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 7 de julio de 1999.—El Presidente accidental, Víctor Campos Guinot.

17456 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 138, de fecha 18 de junio de 1999, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tibi, 8 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente.

17457 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente al nuevo plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 155, de fecha 2 de julio de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3531, de fecha 5 de julio de 1999, se publica la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Trabajador Social, cuyas bases, en extracto, fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 7 de julio de 1999.

En su consecuencia, se abre un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del